

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDADJueves 12 de diciembre de 2024
17:00 horasSalón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Retiro
Plaza de Daoiz y Velarde, 2**ASISTENTES:**

D.^a Victoria González Gómez de Aranda, coordinadora del Distrito de Retiro
D.^a Carmen María López Vilar, secretaria del Consejo
D. Jorge Carlos Navidad Vera, asesor legal del Consejo
D. Tomás Eugenio Carrasco Manzanares, consejero de proximidad
D.^a Aurora Martín González, organizadora de la Mesa de Políticas Sociales
D.^a M.^a del Valle Palma Villalón, representante de la Mesa de Políticas Sociales
D. Francisco Javier Pérez de Hita, organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
D. Daniel Izquierdo Méndez, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente

ACTA-RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LOS TEMAS TRATADOS

1. Bienvenida de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

La coordinadora del distrito toma la palabra, indicando que, por problemas de salud la concejal presidenta no puede asistir, siendo por tanto ella la que presidirá la sesión dando a continuación, la bienvenida a todos los presentes a esta última sesión del año del Consejo de Proximidad del distrito de Retiro.

Antes de proceder al siguiente punto del orden del día, informa a los presentes que la Mesa de Cultura no se encuentra activa al no haberse llegado al quorum mínimo de asistencia en más de tres convocatorias seguidas, sin perjuicio de que en el año próximo pueda volver a constituirse, debido a que se han recibido nuevas inscripciones para la misma, así como el resto de las no constituidas, una vez alcancen el número mínimo de participantes.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta, por unanimidad de los representantes de ambas mesas (Políticas Sociales y Urbanismo y Medio Ambiente).

3. Presentación del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad.

La coordinadora del distrito indica que el informe ha sido elaborado conforme marca el procedimiento recomendado por la Dirección General de Participación Ciudadana en cuanto a los puntos reflejados en el mismo.

Dado que algunos de estos puntos, como es el caso de las proposiciones de cada una de las mesas que fueron aprobadas en Pleno, ya son del conocimiento de los presentes, pasa a informar de los datos más señalados, indicando que se dará traslado del informe a los miembros del Consejo, dándoles de plazo hasta el viernes 10 de enero de 2025 para que hagan sus aportaciones o vean si hay alguna carencia o ausencia de datos que deban reflejarse en el mismo.

4. Valoración y votación de las proposiciones de las mesas que hayan sido informadas favorablemente por la asesoría legal del Consejo.

➤ Proposición de la Mesa de Políticas Sociales: "Instalación de pistas de petanca para uso de personas mayores en el Paseo del Pasaje de Alberche".

Toma la palabra la representante de la mesa haciendo un resumen de la propuesta, que consiste en la instalación de pistas de petanca, de dimensiones 5x15 metros, en el paseo del Pasaje de Alberche, muy cercano al Centro Municipal de Mayores Pérez Galdós. Las pistas deberían estar cubiertas, con el fin de que se puedan utilizar durante todos los días del año, tanto los días de lluvia como los de calor intenso.

Información de Firmantes del Documento





Se propone también que se planten árboles y vegetación ya que la sombra y la vegetación son fundamentales para generar un espacio acogedor y de esta forma, el espacio podría funcionar como un refugio climático para las personas mayores.

Se pide además que se cubra la barrera que separa de las vías del tren con una enredadera, ya que estas plantas tienen la capacidad de reducir la temperatura ambiente a través de la sombra y que se incluya iluminación con farolas o focos con el fin de que los participantes puedan jugar cuando se vaya la luz. Otras características que se solicitan es el vallado de la zona, para impedir que entren perros u otros animales de compañía y que se incluyan bancos y mesas para que puedan descansar las personas mayores, instalando algún tipo de techo tipo porche en esta zona de descanso.

Antes de someter la proposición a votación, el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente pregunta si se ha hecho un plan sobre el número de personas que utilizarían la instalación, debido a que algunas de las pistas de petanca ubicadas en el distrito están en desuso. Indica, además, que la zona donde se propone la instalación está siendo utilizada por algunos vecinos para sacar a los perros lo que podría generar conflictos con éstos, no viendo necesario, por otra parte, la instalación de farolas.

Contesta la representante de la mesa que no se ha hecho un cálculo sobre las personas que utilizarían las pistas, pero lo han propuesto personas del centro de mayores, que juegan a la petanca y que han observado que las pistas del Parque de Adelfas no están muy acondicionadas. La zona propuesta tiene canchas para la práctica de deporte de personas jóvenes, por lo que es importante que se intente que las personas mayores también puedan hacer ejercicio. En cuanto al conflicto que pueda surgir con los dueños de los perros, indica que hay una zona que se podría ensanchar fácilmente para que éstos dispusiesen de más espacio. Con respecto a la instalación de las farolas, dice que serían útiles para que en verano se pudiera seguir jugando por la tarde-noche.

Sometida a votación, la proposición se aprueba por los representantes de ambas mesas.

- Proposición de la Mesa de Políticas Sociales: "Solicitud de entrenadoras en los equipos mixtos de la Escuela Deportiva Municipal de Fútbol de Adelfas".
Toma la palabra la representante de la mesa para explicar a los presentes la proposición, que consiste en la solicitud de entrenadoras para los equipos mixtos de la Escuela Deportiva Municipal de Fútbol de Adelfas, debido a que, en la actualidad, todos los entrenadores son hombres.
En esta solicitud, la mesa recomienda que las clases a las que asistan niñas sean impartidas por entrenadoras para fomentar la participación de las mujeres en un deporte tan masculinizado y dispongan de esta forma de referentes mujeres que las animen a continuar jugando al fútbol.
La iniciativa también impulsaría que se incorporaran entrenadoras a la dirección de equipos de fútbol, para poder así desarrollar sus carreras profesionales en la gestión deportiva.

Toma la palabra el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente que pregunta si la propuesta se hace porque existe una negativa a la contratación de mujeres o si es porque en las bases para la contratación de este tipo de personal solo se solicitan hombres y que, de no existir dichas causas, no entiende el sentido de la propuesta.

Al someterse a votación, el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente se abstiene, aprobándose con el voto favorable de la representante de la Mesa de Políticas Sociales.

Toma la palabra la secretaria del consejo para hacer una aclaración al informe de viabilidad jurídica, indicando que, tal y como se indica en el mismo, el distrito carece de competencias y capacidad para imponer la contratación de entrenadores o entrenadoras a la entidad

Información de Firmantes del Documento





deportiva que gestiona dichas contrataciones y en el caso de que la proposición sea aprobada en el Pleno del Distrito se le trasladará a dicha entidad, a través de la Dirección General de Deportes, como una sugerencia ya que no se le puede obligar a la contratación de un tipo de personal determinado.

5. Sugerencias y preguntas.

Toma la palabra el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente para decir que se deberían establecer unas pautas, que podría hacerse a través de un formulario, para saber qué tipo de propuestas son viables para su presentación en el Consejo y su aplicación por parte de la Junta del distrito una vez aprobadas ya que a veces reciben por parte de la ciudadanía propuestas que son megaproyectos en los que el distrito no tiene competencia y lo que quieren en la mesa es estudiar propuestas que se puedan aplicar en el distrito y no que sean competencias de Áreas.

La coordinadora dice que desde la Junta se puede trasladar la sugerencia a la Dirección General de Participación Ciudadana, para que lo tengan en cuenta y que los consejos de los respectivos distritos actúen de forma uniforme, pero lo que prima es la normativa y el marco legal establecido.

Toma la palabra el consejero para decir que este tema fue uno de los puntos de los que se habló en la reunión de la red de los consejos de proximidad de los distritos, poder conocer en qué ámbito están las competencias porque a veces las expectativas de los vecinos con respecto a las proposiciones que se aprueban por el Pleno son demasiado altas y quedan fuera del ámbito del distrito.

La secretaria dice que las competencias de los distritos son muy limitadas, pero de todas las proposiciones aprobadas por el Pleno se ha dado traslado a las respectivas Áreas. Lo que se hace desde el distrito es un seguimiento, pero la ejecución del distrito, según el reglamento establecido, consiste en dar traslado a lo acordado por el Pleno, ya que el distrito no puede entrar dentro de lo que son los proyectos y el presupuesto de las Áreas.

Toma la palabra la coordinadora, diciendo que las competencias de cada Área y de los distritos, sin perjuicio de que la Dirección General de Participación Ciudadana pueda dar unas instrucciones, están establecidas dentro del marco legal.

Toma la palabra la representante de la Mesa de Políticas Sociales, que dice que, aunque las competencias de la junta sean limitadas, si hay iniciativas que afectan al distrito, aunque sean competencia de las áreas, deben proponerse en el Consejo.

La coordinadora le dice que, si que pueden presentarse, pero debería valorarse por cada mesa la utilidad de presentar proposiciones en las que el distrito no tiene competencias.

Interviene de nuevo la representante de la Mesa de Políticas Sociales solicitando que se envíe a la mesa el estudio de viabilidad del centro de salud comunitaria para el distrito de Retiro, proposición que fue propuesta por la Mesa de Políticas Sociales y aprobada por el Pleno, dónde se va a instalar y si está incluido en el presupuesto para 2025.

En el Consejo de Proximidad se les dijo que se realizaría el seguimiento del proyecto, a lo que la coordinadora responde que se deja constancia en el acta para tomar nota.

Interviene de nuevo la representante de la Mesa de Políticas Sociales informando que tanto a ella como al consejero se les ha solicitado que, para redactar la memoria de la red de consejos de proximidad para 2025, cumplimenten una tabla con información de las proposiciones. Para ello necesitan información para el concepto de actuaciones para su ejecución de las dos proposiciones aprobadas en 2023 y presentadas por su mesa: vivienda pública para víctimas de violencia de género y disforia de género de inicio rápido.



También solicita que se informe regularmente a las mesas sobre el estado de ejecución de las proposiciones que se han ido aprobando en el Pleno.
Por último, solicita que el Consejo de Proximidad haga un análisis sobre las causas que provocan que se estén produciendo bajas de las mesas, de cómo podría evitarse y que se presenten unas medidas para promocionarlo y reactivarlo dentro del distrito.

La coordinadora indica que se toma nota de lo solicitado, agradece la asistencia a los presentes y sin más asuntos que tratar da por finalizada la sesión a las 17:35 horas.

Madrid, 12 de diciembre de 2024.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Carmen María López Vilar

V.º B.º
LA COORDINADORA DEL DISTRITO
Victoria González Gómez de Aranda

Información de Firmantes del Documento

